



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002566

QUINTERO, 26 de Septiembre del 2012

VISTOS:

- 1.- La Licitación Pública No. 4548-272-L112, correspondiente a la contratación Servicio Arriendo de Sistemas Computacionales de Gestión Municipal para la I. Municipalidad de Quintero;
- 2.- Informe Técnico de la Comisión Técnica Municipal de fecha 24 de Septiembre del 2012, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al señor Alcalde;
- 3.- Lo establecido en la Ley No. 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de compras Públicas y su respectivo reglamento;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, a RENATO VICTOR PEREZ LIZAMA, Rut No. [REDACTED] la Licitación Pública del "SERVICIO ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTION MUNICIPAL PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO", por un monto de \$ 837.760.- (Ochocientos treinta y siete mil, setecientos sesenta pesos), con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 43 días, de Lunes a Sábado.

Anótese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Administrador Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Asesor Jurídico
- JVZ/YGS/MAF/nvr